

BAZAR ESTUDIANTIL

en la Semana de la Investigación 2024-25

18 al 22 de noviembre

Campus El Volador



Condiciones adicionales:

- No se permite la venta de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas, energizantes, medicamentos, entre otros productos cuya venta está limitada por regulaciones especiales.

Proceso de selección:

- 1 Inscripción
- 2 Evaluación de la propuesta conforme a la normativa vigente.
- 3 Respuesta a las solicitudes
- 4 Charla en manipulación de alimentos (cuando aplica).
- 5 Certificado o carnet de manipulación de alimentos vigente (no superior a 1 año y cuando aplica).

La inscripción en el formulario **no asegura su cupo en el bazar**. Este estará sujeto a orden de inscripción y a parámetros establecidos en la convocatoria.

Nota:
Si tu propuesta de venta fue seleccionada, se te notificará por medio de un correo electrónico.

Un espacio para propiciar que los **estudiantes activos** obtengan **ingresos económicos**, a través de la comercialización de sus **productos y servicios** con la comunidad universitaria.

Requisitos de participación:

- Ser estudiante activo de pregrado o posgrado.
- Realizar curso de manejo de alimentos (Obligatorio para los que vayan a vender alimentos).
- El toldo **NO** tendrá costo.



INSCRIPCIONES

AQUÍ



Más información

bienuniv_med@unal.edu.co

(604) 4309601 ext. 49601

Dirección de Bienestar Universitario
Sede Medellín

Bienestar UNAL
SEDE MEDELLÍN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA